**RETOMAN ESTE 2024 PROGRAMA "RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y PARQUES" EN CANCÚN**

**Cancún, Q. R., a 13 de enero de 2024.-** En prevención a la violencia y promover una cultura de paz entre la juventud cancunense, el Ayuntamiento de Benito Juárez a través del Instituto Municipal del Deporte, puso en marcha la primera jornada del 2024 del programa “Rescate y Rehabilitación de Espacios Deportivos y Parques” (RREDP), en la unidad deportiva de la Supermanzana 100, para que las y los atletas realicen sus actividades en lugares cómodos y seguros.

Esta estrategia se implementa en los recintos deportivos de Cancún, con la participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento, que trabajan en la limpieza total de las áreas verdes, pintura y mantenimiento en los aparatos de ejercicios y recreación, con los que se beneficia toda la ciudadanía.

“Empezamos el año con todo, a seguir rehabilitando y rescantando nuestras unidades deportivas de toda la ciudad, pero requerimos mucho de todas las y los deportistas. Estos espacios son suyos, para que los disfruten y hagan ejercicio, sus entrenamientos y los cuiden” subrayó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta.

Antes de iniciar la actividad, aprovechó para anunciar buenas noticias para este recinto tal como que será beneficiado con la construcción de baños, lo cual es gracias a la petición de los propios usuarios de todas las edades.

En tanto, el director de la dependencia, Alejandro Luna López, recordó que el 2023 se cumplió con el remozamiento de 26 recintos de este tipo, por lo que se seguirá con la misma encomienda de muchas más con la ayuda de la gente.

Una vez repartidas las herramientas para los trabajos a todas las brigadas de voluntarios, la Presidenta Municipal empezó a cortar la red de una de las porterías de la cancha sintética que ya estaba deteriorada, para después seguir con la pintura correspondiente del marco de acero de la portería, mientras todos los equipos hicieron otras labores como retiro de basura, pintura de gradas, entre otras.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*